



CONSEJO DE
DEFENSA DEL
ESTADO



CAPÍTULO 5

Recursos
Financieros



RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA 2021

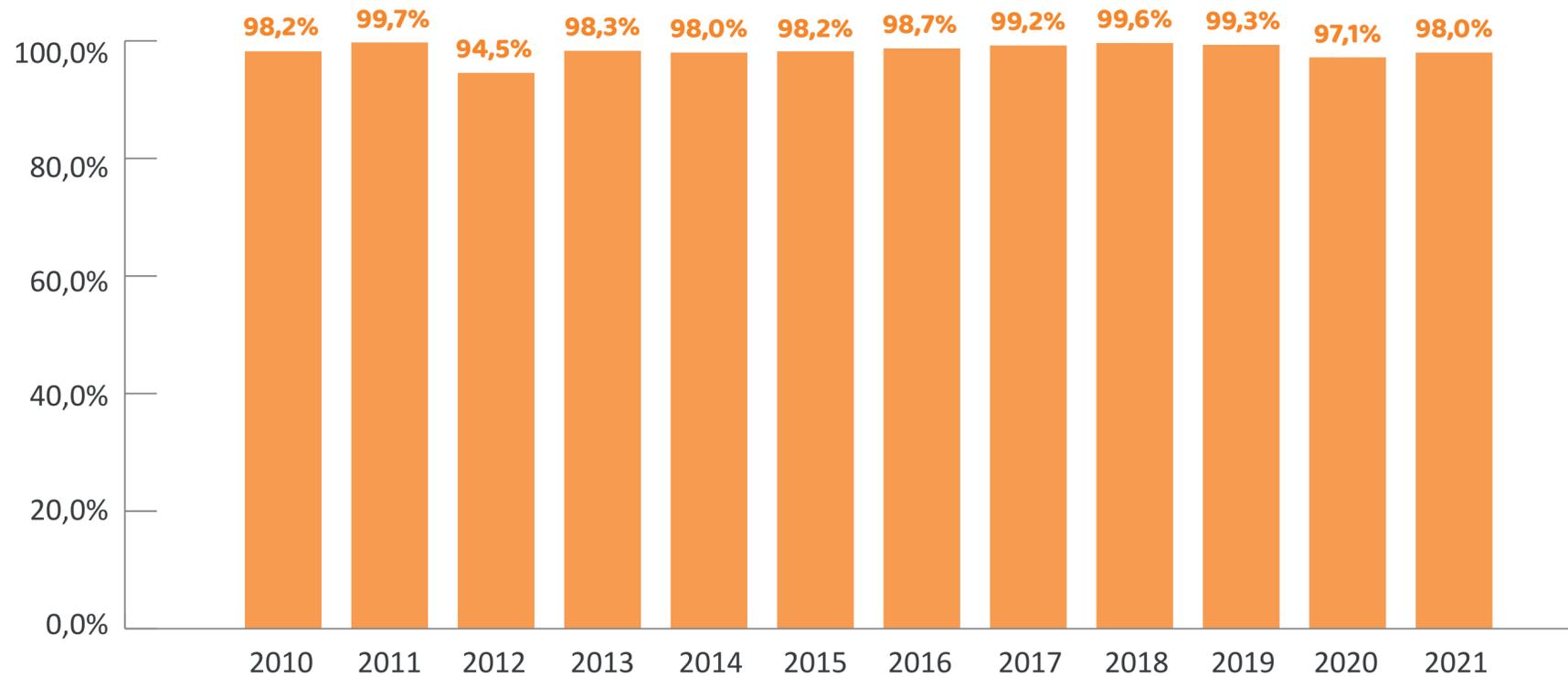
Durante el proceso de formulación y discusión presupuestaria 2021, el Servicio logró sacar adelante proyectos de importancia para la institución, no obstante habersele asignado un presupuesto de continuidad.

Entre los proyectos ejecutados, se incluyen el traslado de la totalidad de las unidades del nivel central, la Procuraduría Fiscal de Santiago y la Unidad de Mediación a un nuevo edificio institucional; el avanzado desarrollo de un nuevo sistema informático para la gestión y control de los asuntos judiciales que el Consejo tiene a su cargo; la continuidad de un programa para reforzar su capacidad de defensa y representación de diversos organismos en juicios de carácter laboral; y la creación de un programa para la contratación de mediadores externos en las distintas procuradurías fiscales del país, posibilitando, con ello, la dedicación exclusiva de sus abogados a funciones de litigio.

El Servicio ejecutó el 98% de los recursos que le fueron asignados en 2021, resultado que se ubicó dentro del rango esperado. En relación con el año anterior, la ejecución aumentó en 0,95%, incremento que se explica, principalmente, por un crecimiento en gastos de bienes y servicios de consumo, producto de la habilitación del nuevo edificio institucional. Junto con ello, al aumento en gastos relacionados con activos no financieros, principalmente, renovación de equipos informáticos y de la central telefónica, entre otros.

Las ejecuciones presupuestarias durante los últimos años se ilustran en el siguiente gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (2010-2021)



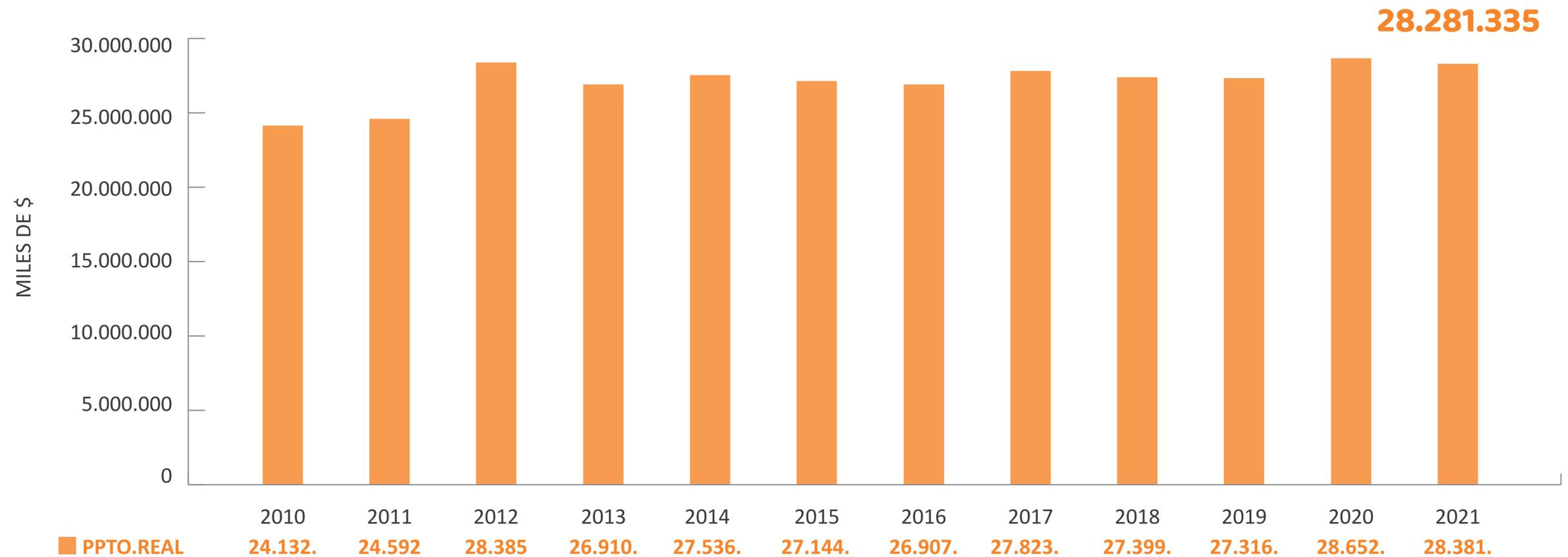


**PRESUPUESTOS
2010-2021**
(en miles de pesos año 2021)

Desde el punto de vista de los recursos asignados, el año pasado se otorgó al CDE un presupuesto de M\$28.381.335, cifra que, al compararse con el monto asignado en 2020 –ajustado a valores del año 2021– dio cuenta de una leve contracción en torno a 0,9%. Ello responde a que en ambos presupuestos se destinaron recursos para la habilitación y remodelación del actual edificio institucional. Comparativamente, aún considerando las restricciones financieras aplicadas para enfren-

tar la crisis sanitaria provocada por la pandemia, el presupuesto otorgado en 2021 fue mayor a los asignados durante la década anterior.

El siguiente gráfico ilustra los presupuestos asignados al CDE durante los últimos años.





COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO 2021

En 2021 fue asignado al Consejo de Defensa del Estado un presupuesto inicial de M\$23.404.091, monto que experimentó un incremento posterior de M\$4.977.244, obteniéndose un presupuesto final de M\$28.381.335. Del total de esos recursos, el Servicio ejecutó M\$27.824.525, equivalente al 98% del presupuesto global asignado.

Ello se detalla en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (en miles de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2021	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO AÑO 2021	EJECUTADO A LA FECHA	SALDO PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN
21: Gastos en Personal	19.751.306	4.569.313	24.320.619	23.996.224	324.395	98,7%
22: Bs y Ss. de Consumo	2.861.688	-311.760	2.249.928	2.234.751	315.177	87,6%
23: Prest. de Seguridad Social	0	220.624	220.624	219.317	1.307	99,4%
24: Transferencias Corrientes	352.347	0	352.347	277.622	74.725	78,8%
25: Integros al Fisco	0	200.000	200.000	511.652	-311.652	255,8%
26: Otros Gastos Corrientes	0	0				0,0%
29: Adq. Activos No Financieros	438.740	0	438.740	285.882	152.858	65,2%
03: Vehículos	10.736	0	10.736	10.237	499	95,4%
04: Mobiliarios y Otros		0				0,0%
05: Máquinas y Equipos	12.475	0	12.475	12.451	24	99,8%
06: Equipos Informáticos	30.762	0	30.762	27.838	2.924	90,5%
07: Programas Informáticos	384.767	0	384.767	235.357	149.410	61,2%
34: Servicio de la Deuda	10	299.067	299.077	299.077	0	100,0%
07: Deuda Flotante	10	299.067	299.077	299.077	0	100,0%
TOTALES	23.404.091	4.977.244	28.381.335	27.824.525	556.810	98,0%



La variación presupuestaria de M\$4.977.244 se distribuye en los siguientes ítems:

a) Gastos en personal:

Las principales variaciones que registró el presupuesto asignado a este subtítulo obedecieron a la incorporación de asignaciones correspondientes a modernización e incentivo tributario, por M\$ 4.207.000; pago de bonos y aguinaldos, por M\$ 161.000; reajuste aplicado en el mes de diciembre y diferencia de reajuste, por un total de M\$ 215.001; y a una disminución de M\$ 13.665, destinada al financiamiento de prestaciones del Subtítulo 23.

Respecto del presupuesto final autorizado para este subtítulo, se ejecutó un 98,7% de los recursos disponibles, lo que arrojó un saldo de M\$ 324.395, distribuido en glosas por M\$ 151.525 y haberes base por M\$ 172.870. En la glosa correspondiente a horas extraordinarias se alcanzó una ejecución de 32,2% y, en la referida a viáticos nacionales, de sólo 22,6%, debido al uso mayoritario del sistema de teletrabajo durante el período de restricciones sanitarias.

b) Gastos en bienes y servicios de consumo:

Luego de una rebaja por M\$ 311.760 al monto otorgado para el Subtítulo 22, el presupuesto final quedó fijado en M\$ 2.549.928, del cual se ejecutó un 87,6%, equivalente a M\$ 2.234.751. El saldo presupuestario alcanzó a M\$ 315.177, producto de ejecuciones moderadas en los Planes Anuales de Compra (PAC) de bienes y servicios de consumo (60,5%) y del área de informática (40,1%); en diligencias

judiciales (67,9%), en gastos de insumos sanitarios (58,1%) y en servicio de sala cuna (72,5%).

c) Prestaciones de seguridad social:

Se refiere al desembolso de recursos que debe destinarse para el financiamiento de bonificaciones de quienes se acogen a retiro voluntario. En 2021 se ejecutó un 99,4% del monto asignado por M\$ 220.624.

d) Transferencias corrientes:

Este subtítulo se relaciona con dos programas que desarrolla el Servicio en las áreas de litigio laboral y de mediación en salud. El presupuesto autorizado el año pasado ascendió a M\$ 352.347, lográndose una ejecución de 78,8%, equivalente a M\$ 277.622. El saldo por M\$ 74.725 respondió a fondos no ejecutados en el programa de mediación, como consecuencia de las restricciones de movilidad aplicadas para el control de la pandemia.

e) Integros al Fisco:

En virtud del Oficio Circular N° 11, de 23 de marzo de 2020, el Ministerio de Hacienda dispuso que aquellos servicios públicos con recursos disponibles en sus cuentas corrientes bancarias efectuaran el reintegro de dichos fondos al Tesoro Público. Conforme con dicha instrucción, durante 2021 el Servicio enteró en el Tesoro Público M\$ 511.622.

f) Adquisiciones de activos no financieros:

El presupuesto asignado al Subtítulo 29 para 2021 ascendió a M\$ 438.740 y fue ejecutado en un 65,2%, equivalente a M\$ 285.882. Los recursos se destinaron a renovación de vehículos por M\$ 10.736, con una ejecución de 95,4%; máquinas y equipos por M\$ 12.475, con una ejecución de 99,8%; equipos informáticos por M\$ 30.762, en donde se alcanzó una ejecución de 90,5%; y programas informáticos por M\$ 384.767, los que fueron ejecutados en 61,2%, restando un saldo presupuestario en este concepto de M\$ 149.410, asociado a la adopción de medidas relacionadas con el desarrollo del proyecto informático para un nuevo Sistema Integrado de Gestión de Causas (SIGCE) del CDE.

INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA							
NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	EFECTIVO (1)			AVANCE (2) 2021/2020	NOTAS
	INDICADOR		2019	2020	2021		
COMPORTAMIENTO DEL APOORTE FISCAL (AF)	AF LEY INICIAL / (AF LEY VIGENTE - POLÍTICAS)	%	83,7%	97,8	85,7	87,6	3
COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS (IP)	(IP LEY INICIAL / IP DEVENGADOS)	%	83,8%	92,3%	86,1%	93,3%	4
	(IP PERCIBIDOS / IP DEVENGADOS)	%	100,0%	99,8%	100,0%	100,2%	5
	(IP PERCIBIDOS / LEY INICIAL)	%	119,4%	108,2%	116,1%	107,3%	6
COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA FLOTANTE (DF)	(DF / SALDO FINAL DE CAJA)	%	28,3%	43,5%	69,5%	159,8%	7
	(DF + COMPROMISOS CIERTO NO DEVENGADOS) / (SALDO FIBAL DE CAJA + INGRESOS DEVENGADOS NO PERCIBIDOS)	%	18,1%	30,1%	49,7%	165,1%	8

CONSIDERACIONES:

- Las cifras están expresadas en miles de pesos.
- El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión, y un valor igual a 100 indica que la situación se mantiene.
- El comportamiento del Aporte Fiscal (AF), obedece a las peticiones normales de presupuesto de ingresos y gastos.
- El indicador revela mayores ingresos propios respecto del año 2020.
- 5 y 6. La variación del indicador se debe, principalmente, a la entrada en vigencia del pago de proveedores que se realiza por medio de la TGR. Los aportes fiscales se van contabilizando en la medida que la TGR ejecuta estos gastos.
- 7.-Este indicador aumentó producto del incremento de la deuda flotante en relación con el año 2021.
8. El aumento de este indicador se debe, principalmente, al mismo efecto señalado en el indicador anterior. Es decir, el porcentaje de deuda flotante fue superior al del año 2021.



ANÁLISIS DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO AÑO 2021 (1)				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	FLUJO NETO	SALDO FINAL
FUENTES Y USOS		687.562	-178.090	509.472
CARTERAS NETAS		0	-214.019	-214.019
115	Deudores Presupuestarios	0	288.936	288.936
215	Acreedores Presupuestarios	0	-502.955	-502.955
DISPONIBILIDAD NETAS		627.335	37.779	665.114
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	627.335	37.779	665.114
EXTRAPRESUPUESTARIO NETO		60.227	-1.850	58.377
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	69.894	-6.471	63.423
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-9.667	4.621	-5.046
216	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
219	Trasposos Interdependencias	0	0,0	0

CONSIDERACIONES:

1. Corresponde a ingresos devengados menos gastos devengados.

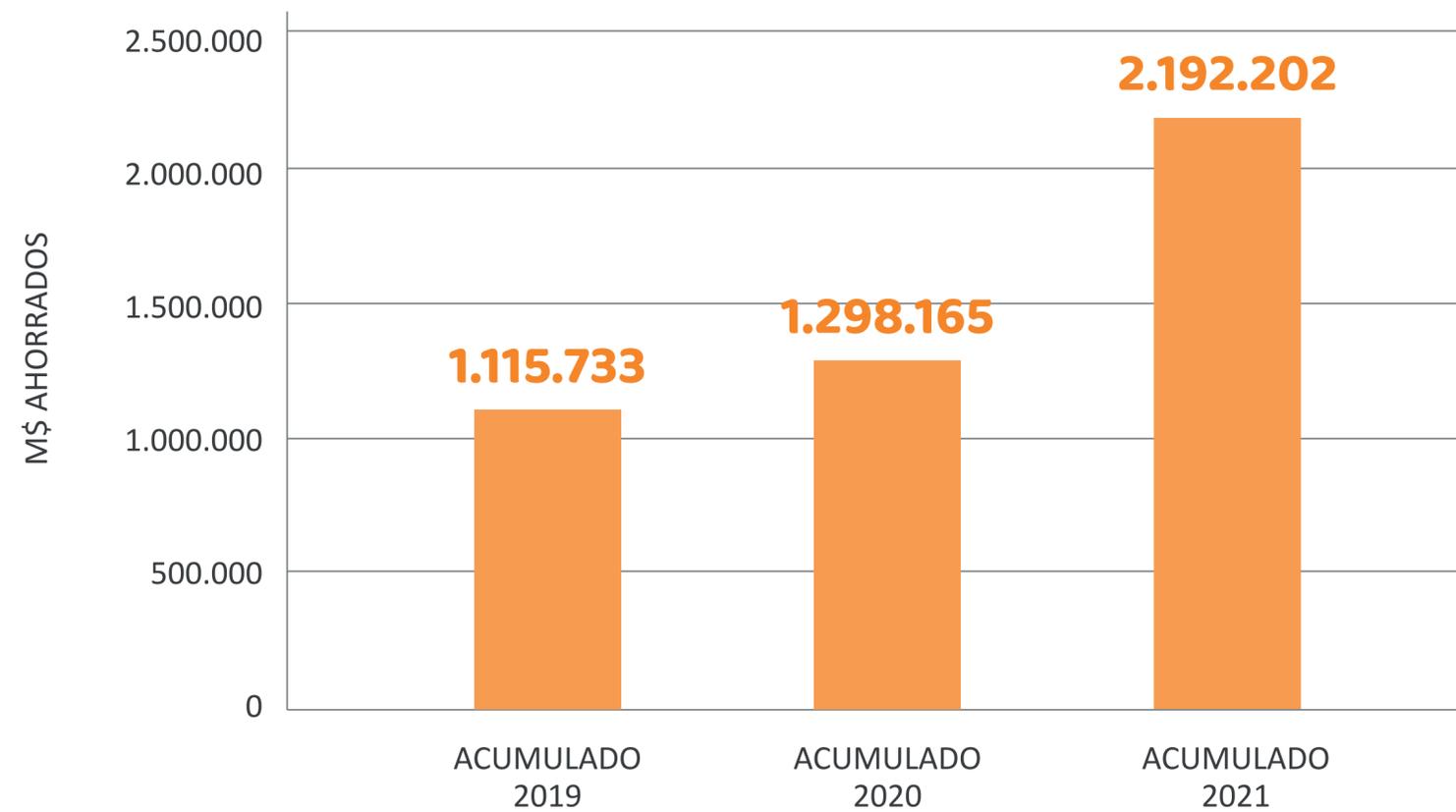


UNIDAD DE LIQUIDACIONES DE CRÉDITO

Durante 2021, las tareas y gestiones a cargo de la Unidad de Liquidaciones de Crédito aportaron eficientemente a los intereses del Estado, logrando un ahorro fiscal total de M\$2.192.202, monto que superó en más de 65% los niveles alcanzados en años anteriores.

Ello significó que en 47 causas judiciales -33 demandas contra el Fisco y 14 causas en que el CDE actuó como demandante- los tribunales de justicia acogieron los planteamientos formulados por la Unidad de Liquidaciones de Crédito.

RENDIMIENTO FISCAL 2019-2020-2021





PROCESOS DE COMPRA

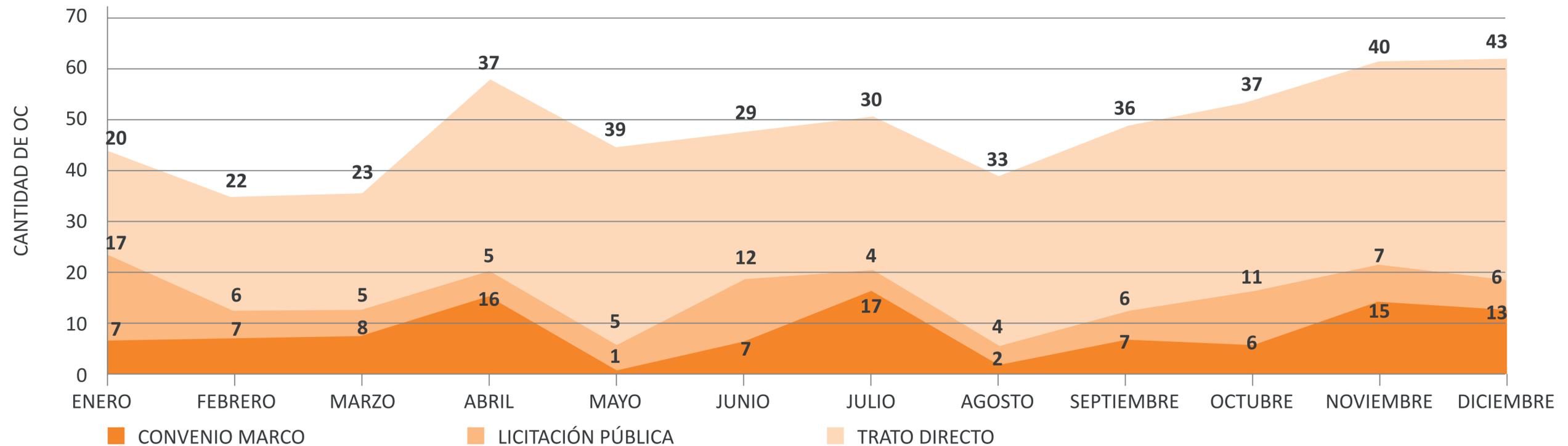
Entre las adquisiciones que realizó el Consejo en 2021 se incluyen la licitación del servicio de arriendo de máquinas de impresión para todas las Procuradurías Fiscales del país, permitiendo modernizar y renovar el soporte tecnológico de impresión y digitalización de documentos; la licitación del servicio de telefonía fija y red de datos para todas sus oficinas, ampliando el ancho de navegación en las Procuradurías Fiscales y aumentando la capacidad de numeración telefónica;

ca; y la adquisición de 51 computadores de escritorio, posibilitando renovar parte de la infraestructura tecnológica que dispone el Servicio.

Desde el punto de vista de su tipología, el comportamiento de los procesos de compra efectuados durante 2021 da cuenta de una mayor utilización del nuevo mecanismo de “compra ágil”, incorporado en la modalidad de trato directo.

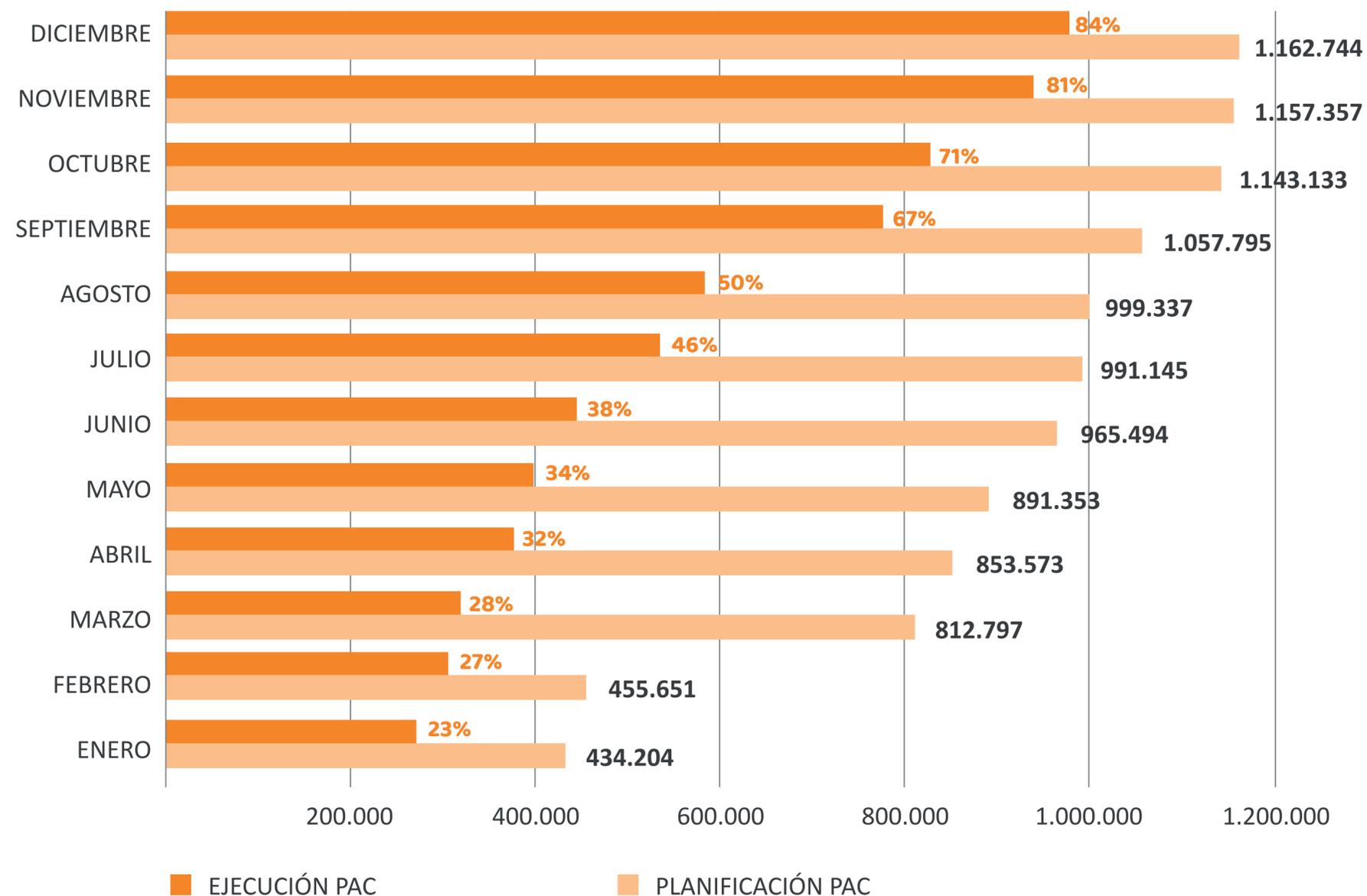
Por otra parte, la planificación y ejecución de las compras efectuadas por el Servicio en 2021 alcanzó un 84% de cumplimiento. Este resultado corrobora un menor gasto y ahorro en ítems de capacitación, bienes y servicios de consumo, producto de la modalidad de teletrabajo mediante la cual se desarrollaron la mayor parte de las labores del Servicio y la implementación sistemas de turnos para el trabajo presencial.

PROCESOS DE COMPRA 2021





PRESUPUESTO EJECUTADO PAC 2021 (en miles de \$)



En 2021 el Consejo dio cumplimiento a los tres Programas de Mejoramiento de la Gestión, PMG, comprometidos por el área de administración y finanzas:

- **Concentración del gasto en subtítulos 22 y 29:** El porcentaje final acumulado de gasto en ambos subtítulos fue de 114,5%, en relación con el gasto total ejecutado en el año para dichos ítems. El resultado corrobora un adecuado trabajo de planificación, destinado a evitar la concentración de los gastos en los últimos meses del año y, de esa manera, propiciar su equitativa distribución durante todo el periodo, mejorando una mayor coordinación y eficiencia del gasto público.

El resultado obtenido permitió cumplir la meta comprometida para el año anterior, con un margen positivo de 2,5%.

- **Porcentaje de licitaciones con dos o menos oferentes:** De un total de 32 procesos licitatorios concluidos en 2021, 13 registraron dos o menos ofertas, lo que arrojó un porcentaje final acumulado de licitaciones con esa condición de 40,6%.

El resultado da cuenta que el Servicio ha realizado todos los esfuerzos necesarios para contar con procesos de compra participativos y eficientes, cumpliendo la meta comprometida para 2021, con un margen de 5,1% a favor.

- **Eficiencia Energética:** Se registran la totalidad de los edificios (17 de 17), lo que da como resultado el cumplimiento de la meta comprometida para el año 2021.